



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Constituir una Comisión de Articulación

VISTO:

Que, por expte. 0037332/19, la Dr. Marcelo Adrián Mazzeo, solicita se autorice la constitución de una Comisión de Articulación, con el Plan de acciones y herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género en la U.N.C, dependiendo del Programa de Género de la S.E.U, la Defensoría de la Comunidad Universitaria y la S.A.E; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo ofrecer un espacio de contención, orientación y vinculación destinado a los integrantes de la Facultad de Odontología;

Que no será potestad de esta Comisión emitir dictamen sobre las personas o implicancias en situaciones de conflictos, atribuyendo dicha responsabilidad a los coordinadores del Plan constituido en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que no hay objeciones que formular;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO1º: Constituir una Comisión de Articulación con el Plan de acciones y herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género, frente a eventuales situaciones que pudieran suscitarse en el ámbito de esta Unidad Académica, con los siguientes integrantes:

Coordinadora:

Prof. Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer

Integrantes:

Prof. Dr. Rubén Ponce

Prof. Dra. Cristina Escudero Cantcheff

Prof. Lic. Silvia Giordano

Asesoría Jurídica:

Facultad de Odontología- Universidad Nacional de Córdoba

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.